



Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General
Nit. 00800165799

AVISO

El suscrito SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO,

Informa a la comunidad en General:

Que dentro del proceso radicado bajo el número 080012333000**20200022300 JR** presentado por el Municipio de Soledad (Atlántico), invocando el artículo 136 de la Ley 1437 de 2011, para ejercer el **Control Inmediato de Legalidad**, sobre el [DECRETO No. 149](#) del 31 de marzo de 2020 “*por medio del cual se modifica y adiciona en cumplimiento del decreto presidencial 491 del 28 de marzo de 2020, el decreto municipal no. 143 de 25 de marzo de 2020, “por el cual se declara la suspensión temporal y extraordinaria de términos de las actuaciones administrativas de la alcaldía municipal de soledad como medida para la protección de la población del municipio en prevención a la propagación de la pandemia covid-19”*, se **AVOCÓ CONOCIMIENTO** con el fin de dar tramitar de manera simultánea junto con el expediente radicado bajo el número 080012333000**20200020900 JR** ([DECRETO No. 143 DEL 25 DE MARZO DE 2020](#)), mediante **auto de fecha veintidós (22) de abril de dos mil veinte (2020)**, proferido por la Magistrada Ponente Dra. JUDITH ROMERO IBARRA.

El presente aviso se publica en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 185 numeral 2, de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de conformidad con lo ordenado en el auto anteriormente referenciado, fijándose por el término de 10 días a partir del día de su publicación, lo anterior, a fin de que la **COMUNIDAD** tenga conocimiento de la existencia del presente proceso, e intervengan por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo sometido a control, si a bien lo tiene.

Barranquilla, abril veintitrés (23) de dos mil veinte (2020).


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Adjunta en hipervínculo: Decreto y Auto referenciado.